

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47 Jueves 22 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20731

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

2512 Orden JUS/165/2018, de 13 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en la dignidad nobiliaria de Mariscal de Alcalá del Valle a favor de doña Pilar Igea y Gracia.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en la dignidad nobiliaria de Mariscal de Alcalá del Valle, a favor de doña Pilar Igea y Gracia, por fallecimiento de su tío abuelo, don Fernando Aguayo Escalada.

Madrid, 13 de febrero de 2018.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X